

Aparece semanalmente

Suscripciones, capital e interior

Por un año, adelantado, \$ 2.00
 • semestre id. • • 1.10
 • trimestre id. • • 0.60

Director: MANUEL CARLOS BARROS

Órgano de la LIGA DE DEFENSA DEL COMERCIO MINORISTA

Redacción y Administración: errito, 406

PORTE PAGO



LA DEFENSA

Mi actitud

Desde mi niñez formé parte de las redacciones de «La Democracia» y de «El Tiempo» y en diversas ocasiones desde las columnas de esos órganos de publicidad, como lo saben muy muchos de los actuales directores del Centro que me vieron inñada de veces en sus Asambleas, defendi con tesón los derechos de los componentes de ese gremio.

Luego en el transcurso de los años arrastrado a otros combates ajenos a los nobles embates periodísticos, terminé finalmente, creando una institución como la Liga de Defensa del Comercio Minorista.

Mis amigos de ayer, convertidos en adversarios del presente, insertan una advertencia inconsulta, agresiva y desleal.

Colocado pues, en el terreno de la defensa en pró de mis derechos, lanzo LA DEFENSA a la vida periodística y desde ella he puesto en evidencia la ineptitud del Directorio de Almaceneros, el fracaso del último movimiento huelguista y continuo llegando en contra aquella famosa Cooperativa, que tan pésimos resultados dió a sus accionistas. Jamás me hubiera convertido en censor de los actos de institución alguna y si lo he hecho compelido por la competencia desleal del Centro, hoy, almacenero como lo soy también, me creo en el derecho de juzgar los actos, de encauzar conductas, de encarrilar agrupaciones y desde mi modesto puesto de combate en LA DEFENSA continuaré luchando, hoy como ayer, en pró del mejoramiento de esa noble colectividad de Almaceneros.

Si mi actitud de hoy responde a un plan insperado y si me comprometo desde las columnas de LA DEFENSA a batallar por la formación del nuevo Directorio que ha de regir los futuros destinos del Centro, es para demostrar al gremio de Almaceneros que mi conducta defensiva y por lo que propaga están bañadas en un desinterés y una sinceridad absoluta y que lo tanto quiero tener el orgullo de contribuir con mi pluma a un triunfo moral en los próximos comicios y alcanzado éste, veré orgulloso al gremio de Almaceneros en su totalidad prestando su adhesión al Centro que debiera ser con sus 24 años de vida y de edificio propio, la sede individual y colectiva de todo un gremio y no como hoy, una agrupación absolutista, un círculo de hierro, donde se cecernan los legítimos derechos de sus asociados.

MANUEL CARLOS BARROS.

ECOS DE LA TRASMISIÓN DEL MANDO

Brillante discurso del Doctor Gabriel Terra

Teníamos razón cuando en nuestro número anterior comentábamos que la designación del Dr. Gabriel Terra, para presidir la Embajada Especial que fuera a la Argentina para representar al Uruguay en el acto de la transmisión del mando no podía ser más acertada.

El Dr. Terra acaba de cumplir con entera satisfacción el delicado cometido al que se confió.

Los telegramas recibidos de la vecina orilla nos informan que el Dr. Terra mereció distinciones especiales de parte del nuevo mandatario Dr. Hipólito Irigoyen.

Ningún otro Embajador de Nación alguna, mereció del nuevo gobernante las muestras de simpatía a las cuales fué acreedor el nuestro. Publicamos a continuación, por considerarlo aún oportuno, el brillante discurso que pronunciara el Dr. Terra en el acto de la presentación de las credenciales que lo acreditaban para el desempeño de tan alta misión por parte de nuestro gobierno.

Del doctor Terra, embajador del Uruguay

Excelentísimo señor:

Es para mí un alto honor el poner en manos de V. E., la carta del señor presidente de la república Oriental del Uruguay, que me acredita en el carácter de embajador extraordinario y plenipotenciario en misión especial, permitiéndome representar al pueblo oriental y a su gobierno en el solemne acontecimiento que dará el mandato al nuevo elegido de la gran nación Argentina para presidir sus hermosos destinos.

Es esta la oportunidad de revelar una vez más, la profunda amistad e inalterable simpatía del pueblo oriental por el pueblo de Mayo, y tengo el convencimiento que el honor de esta embajada que me fué conferida por la constante admiración que, en mi vida pública, he sentido por esta gran nación y por sus notables estadistas que, como V. E., saben dirigir los acontecimientos en las épocas difíciles prologando enseñanzas y ejemplos alocuentes de sabiduría, de prudencia y de intenso patriotismo.

Mientras las naciones europeas para infortunio de nuestra civilización, se llenan de rencores, de viudas, de huérfanos y de mutilados, combatiendo en una lucha sin igual y con un furor indecible, por causas que no se explican ni se justifican jamás, los americanos compartimos con el infinito dolor esa situación desesperante de crueldades, de miserias pavorosas y en el orden material, por la solidaridad económica que se impone en la vida de los pueblos modernos, atravesamos un período de profunda crisis que ha puesto a prueba la reconocida habilidad de V. E. en materia financiera, en la difícil tarea de disminuir en lo posible, los grandes males de las serias perturbaciones que la guerra ha producido en el comercio exterior de la república.

Pero la mayor satisfacción de V. E. en todo el período de su gobierno, debió ser el haber presidido las liérrimas elecciones que señalan el grado más alto de perfeccionamiento democrático, por las garantías ofrecidas al sufragio popular, con singular energía e inalterable serenidad.

El general Sarmiento, en «Facundo» hace notar en la ausencia de la sociedad reunida, del municipio, la impotencia de todo acto de policía y de justicia al describir las campañas despobladas, las pampas solitarias de la época del caudillaje y la barbarie, sin reunión de hombres, sin necesidades colectivas que satisfacer y exclama exéptico con amargura, ante el espectáculo de la desolación: «No hay república», y cuando el sublime maestro, el pensador eminentemente desde el destierro habla de la actitud de Rivadavia después del fracaso de constitución unitaria de 1829 criticando la exageración del doctrinarismo político, demuestra que los pueblos nuevos son como niños que nada prevén, siendo menester que los hombres superiores les sirvan de padres, interviniendo en forma eficaz en la lucha con el caudillaje y la anarquía.

Y en la Argentina, como en mi país, los pueblos de la infancia atravesaron el largo período de anormalidad inevitables, por la falta de preparación para la práctica de institu-

ciones avanzadas, porque preceptos orgánicos que vienen de los Estados Unidos no se armonizan con el medio latino-americano, y así como en el viejo continente al feudalismo sucede el absolutismo monárquico, aquí en América, al caudillo montero le sustituye la hipertrofia presidencial y esto explica que fuéramos que sufrir la tutela de hombres superiores que eran en realidad dignos dirigidos de la voluntad nacional, y otras veces mediocridades de usurpadores que escalaban el poder, cometiendo toda clase de atrocidades donde la historia relata en páginas sombrías.

Los años no trascurren en vano y los ciudadanos que avanzan progresivamente en cultura, aspiran a gobernarse por sí mismos, con toda plenitud, sin presiones oficiales que hoy resultan ventajosas, y la nueva aspiración les despierta el convencimiento que penetra y domina en todos los espíritus, de que los graves males, los errores y los abusos del poder, se debían a que estaban subvertidas, por un convencionalismo que tiende a desaparecer, las bases fundamentales de nuestras instituciones.

Por distintos factores se llega simultáneamente, en la Argentina y en el Uruguay a la reparación institucional que ha hecho desaparecer para siempre la indiferencia popular en el acto del sufragio. Fue en mi patria mi partido político, en que, alarmado por la omnipotencia de la alta investidura del presidente, propuso adoptar la forma pluripersonal del gobierno para evitar el peligro, siempre posible, del despotismo y es por sus gestiones que se provoca la elección de una Constituyente, con el voto secreto y la inscripción obligatoria y todas las garantías imaginables del sufragio. El pueblo acudió al llamamiento en una forma inusitada y sorprendente y que rehusó a dar trámite al programa propuesto porque los hombres del partido del poder se dividen proponiendo los unos la fórmula colegiada, defendiendo los otros el parlamentarismo y como en el caso de aquel labrador que dice a sus hijos que existía un tesoro en el predio rústico, para que removieran la tierra en busca de la fórmula fácil, haciéndola apta, con gran sorpresa de ellos, para recibir la simiente fecundando la única riqueza digna porque surge el esfuerzo que ennoblecce, se obtuvo directamente en forma también imprevista, que se saliera del letargo cívico; que el pueblo adquiriera la conciencia de sus facultades soberanas de las que no se desprenderá jamás, porque el voto libre y ampliamente ejercitado es el tesoro tutelar de la república, la única garantía perenne de sus grandes libertades.

Fué aquí en la Argentina el éxito de estos ideales, debido principalmente al esfuerzo del apóstol, del jefe audaz de tres revoluciones, del luchador constante a través de treinta años de sacrificios. Fué aquí la obra colosal del progreso político que reconoce el triunfo legítimo de un partido, muchas veces derrotado, pero victorioso al fin por la tenacidad sin igual, por la austeridad, la clarividencia de un conductor de muchedumbres, de un creyente iluminado: de Hipólito Irigoyen.

La verdad de aquella frase de vuestro inolvidable antecesor, Dr. Sáenz Peña: «Se dice que los gobiernos eligen porque los pueblos no votan, cuando la debida decisión que los pueblos no votan porque los gobiernos eligen», ha quedado rápidamente demostrada en el Uruguay, como en la Argentina, y ese sincronismo de conquistas democráticas que vuestro gran historiador había observado ya en los fenómenos precursores de la emancipación americana, que aparecen con idénticos caracteres en el

vasto escenario de todo un continente y que explicaba con Emerson pensando que, cuando una nueva idea y una nueva luz que acaba de encenderse en el corazón de millones de personas, ese sincronismo, repito, no se hubiera producido en muchos años si al frente del gobierno no estuvieran dos espíritus altamente republicanos: el vuestro, señor presidente, y el del doctor, Feliciano Viera a quien prestigio todo el pueblo oriental como el autor de una gran revolución desde las alturas, no solamente por haber presidido las más hermosas jornadas de la democracia iniciando una nueva era de cordialidad sino también por haber definido y concretado el programa de reformas sociales del partido de gobierno, que busca afanosamente las mejoras de las clases humildes, de los débiles, de los que no conocieron al nacer los halagos de la fortuna.

Señor presidente:

Cuando el doctor Hipólito Irigoyen suba las escaleras de la Casa Rosada para recibir las insignias del mando, nos dará la oportunidad de invertir la frase de Sarmiento, porque, ante el espectáculo del resultado de la perfección del sufragio, podréis exclamar: «Hay república», y en la plaza de Mayo, como allá en la lonjamaña de la Avenida, las multitudes, delirantes de entusiasmo os contestarán entonando, como en los días de victoria, la estrofa del himno:

Se levanta a la faz de la tierra
 Una nueva y gloriosa nación.

Lejos de concluir

Dos conspicuos miembros del Centro de Almaceneros Minoristas, visitaron a nuestro Director.

Conversaron sobre diversos asuntos de palpitante actualidad gremial. Hablaron de inñada de cuestiones, de la reforma de los Estatutos, de la Cooperativa y de las próximas elecciones.

En el curso de la conferencia, uno de ellos, le dijo a nuestro Director, «que era preciso, dejar esas campañas alusivas al Centro y a la Cooperativa» — por cuánto a LA DEFENSA le restarían algunas simpatías y que muchos dejan de prestarle su concurso, por la amistad que los une a los actuales directores del Centro,

Está demás declarar, que el Director de LA DEFENSA no dejará de continuar bregando poniendo de relieve el fracaso de la Cooperativa.

Sólo dos factores podran contribuir para dejar en suspenso esa campaña y ellos son:

La compra de la Cooperativa por el Centro de Almaceneros responsabilizándose éste de su activo y pasivo o de lo contrario el remate de todos los enseres de esa fábrica, mediando para ello una asamblea de los asociados al Centro y otra de los accionistas de la Cooperativa.

Una vez terminada esa campaña, LA DEFENSA iniciará en público debate, la necesidad imperiosa que existe de modificar totalmente los Estatutos del Centro, cómo también tendremos la satisfacción de proclamar desde las columnas de LA DEFENSA los candidatos que han de regir los destinos del Centro de Almaceneros el próximo año.

Tenemos la pretensión de controlar los actos de esa agrupación gremial como también seremos nosotros los que erigidos en censores imparciales proclamaremos con el concurso del gremio, aquellos candidatos que por su ilustración, actividad y conocimientos sean merecedores a formar parte de esa directiva.

La lucha a entablarse será formidable y jamás en los anales del Centro de Almaceneros existen antecedentes de una lucha semejante (por

una agrupación que nada tiene que ver con el Centro, dirigida por el Director de LA DEFENSA quien tendrá el honor por sus propagandas de dotar al Centro de Almaceneros de una Directiva que sea una garantía, desapareciendo ese absolutismo que durante largos años ha minado ese organismo. Ese oficialismo que jamás escuchó las justas quejas de sus Asociados, que presenció inflexible ante injustos ataques, que provocó a una institución novicia con una adversidad inconsiderada, se ha colocado en condiciones de un rey y por lo tanto juzgamos sus actos y fuera de ley. LA DEFENSA le pagará el tiro de gracia haciéndolos caer de esos sitios a los que los llevaron el voto *libertino* y la voluntad de sus asociados habiendo sido sus nombres mil veces proclamados.

No seremos injustos, entre los candidatos existen algunos de los actuales miembros que podrá ser que sean respetados y también podrá ser que ante el fracaso de una probable reelección sean muchos los que se retiren a la vida privada. Se dice vulgarmente que no hay dos sin tres, en la Argentina en primer término triunfó el Partido Radical, en el Uruguay en segundo término triunfó la oposición y siguiendo aquello de que no hay dos sin tres, veremos caer la actual Directiva del Centro arrastrada por la oposición de sus asociados y LA DEFENSA.

Leyes en vigencia

Obligaciones de los libros comerciales

Consideramos conveniente para su mayor conocimiento dar a publicidad, las disposiciones respectivas de la ley de 25 de Enero de 1916, la que se refiere a las obligaciones de llevar libros comerciales a todos aquellos que ejercen el comercio, sin distinción gremio.

Dichas disposiciones son las siguientes:

«Artículo 1528. Aún sin deducir oposición, cualquier acreedor podrá dentro del mismo plazo señalado en el artículo anterior, pedir que, respecto de uno o más acreedores que figuren en el pasivo como pertenecientes a la segunda categoría del inciso 1.º del artículo 1524, se comparen si concurren realmente las circunstancias que determinan la inclusión en dicha categoría. En tal caso, el Juez ordenará, a costa del concordatario, la compulsión o exhibición parcial de los libros del acreedor o acreedores indicados, de acuerdo con los artículos 72 y 73, tomándose copia de los asientos compulsados y haciéndose constar, en cuanto a estos, cualquier particularidad que presenten contra lo dispuesto en el artículo 66 y en cuanto a los libros en general, si se hallan o no en las condiciones del artículo 65. El Juez, al dictar sentencia reconfirmará con arreglo al resultado de esas compulsiones, los cómputos de votos a que se refiere el artículo 1524.»

«Artículo 1530. Deducida alguna reclamación, el Juez dará traslado al deudor en el término de tres días y señalará oportunamente un término, en ningún caso mayor de veinte días para la prueba de los hechos alegados, designando a la vez un contador titulado para que dentro de los diez días siguientes al vencimiento del término de prueba, informe sobre los hechos discutidos y, en general, sobre el estado de los negocios, sobre las causas invocadas en la memoria y sobre la conducta comercial del deudor en cuanto pueda apreciarse por el examen de la contabilidad y de la prueba producida.»

«Artículo 1532. Si la solicitud sobre concordato extrajudicial se presentase en la forma establecida respectivamente en los artículos 1524 y 1531 el Juzgado concederá al deudor una moratoria provisional la que no aprovechará a los deudores y fiadores. Para que se de curso a la solicitud de concordato, el deudor deberá presentar además sus libros

de contabilidad debidamente rubricados.»

«Artículo 2.º Todo comerciante presentará anualmente el libro diario y el de inventario al actuario de uno de los Juzgados de Comercio «si tuviera su domicilio en Montevideo, o del Juzgado Letrado respectivo, si estuviera domiciliado en otro departamento, a fin de que dicho funcionario ponga a continuación del último asiento el sello del Juzgado, la fecha de la presentación y su firma. Los libros quedarán en el poder del comerciante sin que el actuario pueda tomar conocimiento de su contenido y así solamente asegurarse que tienen sus páginas anteriores escritas sin dejar claros. El actuario expedirá en papel común y sin costas, certificado de haberse llenado el requisito exigido por el inciso anterior.»

«Artículo 3.º Las oficinas recaudadoras del impuesto de patentes de giro exigirán al comerciante la presentación del certificado de que tenía el artículo precedente, o en su defecto el pago de doble impuesto.»

«Artículo 4.º La disposición precedente registrará un año después de la sanción de esta ley.»

«Artículo 5.º La disposición del inciso 2.º del artículo 1545 no será aplicada sino después de transcurridos dos años desde la promulgación de esta ley.»

LA DEFENSA se propone, con esta publicación, hacer que dichas disposiciones sean lo más ampliamente conocidas por los interesados, a fin de que no aleguen ignorancia si, de acuerdo con ellas, exigiera en los casos de propuesta de arreglos, como medida previa y bajo apercibimiento de rechazarlas la presentación, de libros llevados en forma.

La idea avanza

Es para nosotros una satisfacción el consignar, que la idea avanza. Nuestro director en sus visitas cotidianas, al comercio minorista, recoge palabras de aliento y adhesiones invalorables.

La lucha iniciada por el Sr. Barros en pró de la Liga, es intensa y tenemos la certeza que coronará la obra por iniciada, apesar de todas las competencias desleales que se provocan y que se provocan.

«La idea avanza» decimos nosotros y seguros estamos del florecimiento de la Liga, que con el concurso de todos los gremios, llegará a ser una potencia no superada aún por entidad alguna.

¿Que hace el Centro?

Aquel espíritu invisible que noche a noche, busmea los Archivos del Centro, nos acaba de entregar un ejemplar de la Revista, número 422-Abril 20 de 1912-6 sea de hace cuatro años y medio...

Hoyéandola, en la página N.º 18.647, encontramos el siguiente sueldo, el que transcribimos y comentaremos luego.

«Que hace el Centro?

Esta es la frase obligada ó de moda entre nuestros colegas, pues la escuchamos frecuentemente, cada vez que tenemos oportunidad de conversar con algún compañero respecto de nuestros asuntos gremiales y de nuestra Asociación como expresando que ésta verdaderamente no se ocupa de los intereses de sus asociados.

Causa verdadera pena la desprecipitación que sobre la marcha de nuestra Institución acusan los que tal manifestación hacen de vez en cuando el Centro.

Si así no fuera verían los valiosos y positivos beneficios que nuestro Centro ha reportado y reportará al gremio y como esto no tiene origen en la falta de aquí.

No creo del caso mencionar si el presente los importantes beneficios que desde su fundación ha prestado a nuestra colectividad, pues éstos son hechos conocidos de sus buenos asociados que se ocupan de su marcha y de su labor, pero el trámite obtenido últimamente en el asunto patente ó los desprecios de bebidas, sería más que suficiente para que se le guardaran más consideraciones tanto á él como á las dignas autoridades que rigen sus destinos.

Creemos que ha llegado el momento de que esos pocos descontentos, insatisfechos en exigir beneficios, cesen de decir ¿que hace el Centro? Insaciables en aquel sentido sí, porque recordamos que en la última Asam-

blea celebrada en el Politeama, un colega, de cualquiera es socio del Centro, tuvo la peregrina y absurda ocurrencia de pedir que la Comisión Directiva ó su Presidente se responsabilizara de lo que pudieran acontecerle por no mirarse de lo que pudiera acontecerle de resultado el reclamo que ante el Congreso de resuelto el caso lo hago por ser de reciente fecha pero podría mencionar muchos otros análogos que hacen formar una pobre idea del criterio de algunos colegas, pero por el clar este caso lo hago exhortando á todos los compañeros á tener más unión porque si mucho se ha hecho mucho más se podría hacer mediante esa unión.

«Pero no se repita más, ¿que hace el Centro? Uno de la Guardia Vieja»

Hemos sido enterados que el firmante *Uno de la guardia Vieja* era un pseudónimo empleado, por él en tonces vocal de la Directiva, el señor Norberto E. Mellan, espíritu cultísimo e ilustrado que hace honor al gremio de almaceneros.

Hemos tenido nosotros LA DEFENSA sobradas razones para comentar en nuestras columnas, la ineficacia de los beneficios reportados a los asociados por ese Centro que prontamente cumplirá las bodas de plata...

Y prueba evidente, es que desde hace cuatro años y medio en la misma Revista, el Centro se defendía, pretendiendo aclarar los conceptos que sobre su actuación en pró de los intereses gremiales, hacían sus propios asociados.—En aquel entonces, el Centro no tenía sobre sus pasos una institución defensiva como la Liga, que ha contribuido a que ese cadáver,—pudiera en algo cambiar de posición...

Los alardesados «progresos sociales» de que ese Centro, día á día pregona, nunca los fueron,—sinó después de aquel célebre día que LA DEFENSA en su número 2, puso de relieve la indiferencia musulmana de esa agrupación para sus asociados...

Pero todos esos progresos sociales *abogado, procurador*, etc. son cuantos que ya los niños, hijos de almaceneros que leen LA DEFENSA le dicen a sus padres:

—¡Papá es un cuento lo que dice la Revista, si necesitás de abogado, lo vas a tener que pagar y así todo...

Hasta los niños, lo saben. Es que cómo lo dice, cierto parroco: «Sólo los niños dicen la verdad!» Y nosotros agregamos, siendo el Director de LA DEFENSA motejado en el Centro con aquello de «El niño terrible» entonces este niño, atendido a la frase del parroco, dice la verdad, aunque sea lo más terrible que se quiera y como verdades son terribles, por eso lo llaman...

El Niño Terrible.

Para concluir

«La Vanguardia» que es un periódico de tendencias socializantes, acoge en su último número una carta del ciudadano Augusto Iglesias, a quien no leemos el alto honor de conocer.

En dicha carta el señor Iglesias, escritor de fibra, alda a LA DEFENSA de órgano defensor de los intereses capitalistas y arremete contra LA DEFENSA porque en su último número hemos desmentido que fuera cierto: «Que en los hoteles Solís, Lanata, Prámidis, Del Globo, Valcaroe y Marconi infrinjan la ley de ocho horas haciendo trabajar a sus obreros más de lo señalado por la citada Ley.»

No queremos polemizar con ese colega que siempre pretenderá tener razón en todos aquellos asuntos, que en algo pueda castigar los intereses del comercio.

Y para concluir aconsejamos a «LA Vanguardia» y al señor Iglesias, que si tienen la seguridad que los establecimientos citados infringen esa ley, hagan la denuncia ante la Oficina de Trabajo.

Nosotros seguros estamos, que no lo harán.

Beneficios de la Liga

Beneficios que acuerda la Liga de Defensa del Comercio Minorista según sus Estatutos.

Artículo 1.º El fin primordial de la Liga de Defensa del Comercio Minorista es el de constituir una confederación gremial que llague a ser alta razón de Estado en lo referente a la sanción de leyes, decretos, resoluciones, decretos, ordenanzas, etc., que afectaran al comercio minorista y de defenderlo en las cuestiones con los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial o cualquiera entidad.

Art. 30. Todo adhérente tiene derecho:

- 1.º A la concurrencia de Abogado o Procurador en los juicios que inicie o se le iniciaren.
- 2.º A consultas gratuitas de abogado, escribano, procurador, ingeniero, arquitecto, contador, tasador, rematador, corredores de número y de Bolsa.
- 3.º A solicitar informes comerciales.
- 4.º A la redacción de solicitudes y tramitación de asuntos ante cualquier dependencia de Estado.
- 5.º A la información general, en cualquier asunto de índole jurídico, comercial, administrativo o bancario.
- 6.º A la tramitación necesaria para cobro de cuentas, protestos, de letras, pagarés, conformes, cheques, vales y demás papeles de plaza.
- 7.º A tramitar quitas, esperas, concordatos, ya sea como actor, demandado o tercerista.
- 8.º A demandar, cobrar particular o judicialmente suma de dinero o valores.
- 9.º A Registros de Marcas de Fábricas y de Comercio y Patentes de Privilegio de Invención.
- 10.º A la intervención en todo asunto que promueva o intervenga cualquier entidad en representación del Comercio Minorista.
- 11.º A solucionar cualquier diferencia que se suscite entre los abonados a la Liga Defensa del Comercio Minorista de cualquier Comercio.
- 12.º A procurar que entre los gremios existan convenios para unificar las condiciones de ventas.
- 13.º A la defensa de los intereses gremiales, estudiando leyes, decretos y ordenanzas y demás que afectasen al comercio minorista.
- 14.º A solicitar créditos, hacer o gestionar operaciones sobre vales, conformas, títulos, hipotecas, anticresis y toda clase de papeles bancarios.
- 15.º Todo abonado puede otorgar punto a la Liga Defensa del Comercio Minorista para que lo represente en todo acto judicial.
- 16.º A suministrar datos sobre importaciones, de artículos o mercaderías fáciles para la adquisición de mercaderías.
- 17.º A recibir gratuitamente el periódico «LA DEFENSA».
- 18.º A la tramitación y rebaja de afonos sobre contribución inmobiliaria y patentes.
- 19.º A tramitar juicios de divorcios, etc.

Consultas gratuitas de Abogado, Escribano, Procurador, Ingeniero, Arquitecto, Rematador, Balancador, Agrimensor de 2 a 4 de la tarde.

Nuevos servicios de la Liga

La Sección de Contabilidad

Las últimas reformas introducidas al Libro IV del Código de Comercio y todo comerciante, estar matriculado en el Registro Público de Comercio, llevar sus libros rubricados.

Esta nueva ley, establece en todo comerciante, que no se encuentre en las condiciones sumeradas, sufrirá el recargo de DOBLE PATENTE a partir del año entrante.

La Liga, cumpliendo con uno de sus propósitos, anhelando contribuir eficazmente en pró de los beneficios que sus Estatutos acuerda a sus asociados y a todo comerciante minorista, a creado una «Sección de Contabilidad, a cargo del perito-mercantil y contador público, señor Ramón V. Ferrández, quien tiene a su cargo la dirección de ese importante organismo, siendo secundados por otros profesionales en la materia.

La Liga, se encarga de tramitar las matrices de comerciantes y la rubrica de Libros, además, todo asociado como sus hijos o dependientes, pueden asistir a las clases de contabilidad, que desde el día 10 de Setiembre podrán iniciarse en las 8 y 10 de la mañana, en las oficinas de la Liga, donde deben inscribirse los adherentes.

Para los servicios de la «Sección de Contabilidad» rigo el siguiente:

REGLAMENTO

Artículo 1.º La Liga Defensa del Comercio inicia la sección Contabilidad, Balance e Inventarios, con el fin de abrir los libros y llevar las contabilidades de acuerdo con la última ley sancionada.

Art. 2.º Todo comerciante que solicite la apertura de sus libros a la Liga, gozará del prerrogativa y beneficios que ella acuerda a sus asociados.

Art. 3.º La contabilidad será llevada fuera de las oficinas de la Liga, o en ellas si el comerciante lo deseara.

Art. 4.º La Liga remitirá mensualmente a todo comerciante un balance de comprobación.

Art. 5.º Todo comerciante inscrito en la oficina de contabilidad de la Liga, tendrá derecho a los servicios gratuitos jurídicos, comerciales administrativos, bancarios informativos que concede la Liga a todos los detallados.

Art. 6.º La Liga facilitará a todo comerciante los beneficios internos que atañen al plan de defensa comercial organizado por la Liga con el fin de defender los intereses del comercio minorista.

Art. 7.º Para la contabilidad, la Liga cobrará una cuota mensual con la siguiente tarifa:

- Pagaría \$ 1.50:
- Las casas minoristas cuyo capital no exceda de mil pesos en mercaderías y su movimiento sea en relación a dicho capital.
- Pagaría \$ 2.50:
- Las que no excedan de \$ 2.500.
- Pagaría \$ 3.50:
- Las que no excedan de \$ 4.000.
- Pagaría \$ 4.50:
- Las que no excedan de \$ 6.000.
- Pagaría \$ 5.00:
- Las que no excedan de \$ 10.000.
- Pagaría \$ 12.00:
- Las que no excedan de \$ 25.000.

Por datos y demás ocurran a las oficinas de la Liga, Cerrito 406.
 Todo comerciante que desee, que la Liga se haga cargo de las gestiones para la tramitación de la Matrícula de Libros, debe remitir el siguiente cupón.

Liga de Defensa de Comercio Minorista
Cerrito, 406

Señor Director:
 Sirvaso enviar un empleado a mi casa de comercio, a fin de suministrarle los datos necesarios para mi Matrícula de Comerciante.

Firma: _____
 Calle _____

Ultimo momento

Reunieronse, presididos por el Sr. Pedemonte, los accionistas de la Cooperativa. Después de un largo debate, resolvióse citar para una nueva Asamblea.
 Un pequeño núcleo de accionistas anhela que la fábrica de Jabón y de Velas vuelva a campar sus respetos en el campo almaceneril y en cambio otros, se contentan con recibir algo siquiera del valor de sus acciones.

CORRENDO O VEO

La Cooperativa aquella

SIGUIENDO EN LA LUCHA

LA DEFENSA en su número anterior continuó la campaña emprendida, contra la famosa Cooperativa de Almaceneros minoristas que surgió a la vida de las manipulaciones industriales frenéticas de entusiasmo, anhelosa por un porvenir brillante, palanqueada en el mundo de los negocios por la influencia moral que le brindara el Centro de Almaceneros Minoristas. En uno de nuestros números anteriores hemos hablado respecto a que la Cooperativa era el plato apetecido de muchos almaceneros, pero nos olvidábamos en decir que algunos de ellos previeron aumentar los capitales invertidos en el mismo sentido, procreados simi a los panes de aquel diluvio famoso...

Si bien es cierto que muchos accionistas pensaron convertirse en monopolizadores de esa industria conocida por grasería, también, no es menos cierto que otros ignorantes de esa clase de monopolios, desconocedores en absoluto de esas clases de negocios vidriosos, entregaron parte de sus caudales a la Cooperativa de marras, como aquellos que se entregan placidamente en brazos de una mujer cuyas bellas formas, a todos por igual seduce...

Si en realidad entre los accionistas hay acaparadores que aprovecharon la voragine del momento, hay también pobres incautos que desconociendo y no comprendiendo las bases fundamentales de ese negocio, se entregaron lisa y llanamente formando con sus capitales un núcleo bastante importante que contribuyó eficazmente a la formación de esa Cooperativa que fué un desastre. Hoy, después de largos años sentimos aún el eco de aquél optimismo que dominaba en aquellas asambleas precursoras de la fundación de la

Las clases del centro

Se nos informa que si hay algo delicado en los actuales momentos, que carecemos de representaciones teatrales de importancia al menos aquellos espíritus ávidos de nuevas sensaciones pueden á trueque de ellas delectarse, concurriendo siquiera una vez solamente á las clases nocturnas de contabilidad que dispensa a aquel C. A. M. Otro día con un poco de más sprit pondremos de relieve la eficacia de esas clases...

IMPORTANTE

Rogamos a los señores Asociados y Suscriptores, se sirvan comunicarnos, cuando no reciban el periódico, a fin de tomar las medidas del caso y poder subsanar cualquier irregularidad.

LA ADMINISTRACIÓN.

Trenes de Excursión

Domingo 22, Central a Fray Marcos, regresa en el día.

Domingo 29, Central a San José, Colonia Suiza, Rosario y Puerto del Sauce, regresa el mismo día.

Almaceneros

En un próximo número LA DEFENSA continuará la campaña emprendida, dando a conocer interesantes revelaciones sobre el mecanismo interno de la «Cooperativa». Las declaraciones que hará LA DEFENSA darán lugar a comentarios diversos.

Una agradable sorpresa

Cierta vez cuando aquel célebre día en que debía realizarse en el local de la Cooperativa el banquete anual en conmemoración al aniversario de la fundación del Centro, hubo quien quiso sorprender a los que asistían a ese banquete y que a la par eran accionistas de la Cooperativa con una demostración evidente de los progresos alcanzados en la manipulación de la fabricación de jabón votando.

Las mesas colocadas prodigamente resplandecientes de cristales de bazar y de cuchillería Christofe haciendo pendant con un espléndido menaje de Limoges, cedidos galantemente por esos hombres progresistas y desprendidos que lo son los señores Cocchi y Diez...

Flores, guirnaldas de múltiples colores, banderitas de todas las naciones daban colorido sorprendente y nos hacían prever una fiesta sin igual y que jamás en la antigua Venecia se halla realizado.

Ahora entramos en la sorpresa del jabón vetado del que hablamos más arriba.

Resulta que era la primer vez que el jabonero García, a la vez almacenero se decidía lanzarse a poner en práctica sus amplios conocimientos en la elaboración del famoso jabón imitación Español, empleando para esa prueba de ensayo dos barriles de aceite de coco de unos 80 litros cada uno y en aquel entonces cada kilo valía 0.36 centésimos.

Todo iba de parabienes para el nunca bien ponderado jabonero pero resulta que dada su competencia una vez preparado el almajico y colocado el líquido grasiento en las marquetas estas por previsión lo que pone de relieve la competencia industrial, no fueron debidamente cerradas...

Al día siguiente al abrirse la fábrica, ella estaba toda inundada de jabón...

No poco trabajo costó sacar del pavimento esa capa grasienta... Esa composición para un artículo superior fué destinada al tacho del jabón común...

¡Que espléndido negocio para esa Cooperativa que llegó a fabricar el jabón común con otras materias, en el que la alición no se compone de soda, saba, recina y carbonato de cal! Demás está decir que el jabonero

García no pudo darse el corte de mostrar a los accionistas de la Cooperativa, la sorpresa del jabón Español que les preparaba.

En otro número veremos que el jabonero fracasado, en atención de sus altos meritos de industrial, inteligente y preparado, como fué ascendido a Director técnico del establecimiento.

La Administración de la Cooperativa

Debidamente informados podemos decir de que el fracaso de la Cooperativa ha estrabido por su completa desorganización, por una Administración bastante deficiente.

En la jabonería se empleaban además del jabonero un personal compuesto de 6 peones ganando el primero unos 90 pesos mensuales y los otros unos 28 a 30 pesos también mensuales.

En la velería un oficial con 50 pesos y tres muchachos para el empaque, uno ganando 12 pesos y los otros dos 10 pesos mensuales cada uno.

Referente a las maquinarias sabemos que estaban en excelentes condiciones no dejando nada que desear y con ellas pudo muy bien la Cooperativa imponerse siempre que no hubieran mediado ciertos factores de los cuales hablaremos.

La Jabonería

Se nos asegura que la jabonería fué de pésimos resultados para los intereses de la colectividad.

Era rara la tachada que saliera bien y según nuestro informante, la tachada que reunía las exigencias necesarias era festejada con júbilo.

¡Cuántas veces el cortador se rehusaba cortar el jabón por el hecho de que se le deshacía en sus propias manos!

¡Cuántas veces por espacio de semanas en la fabrica brillaba por su ausencia aquel que tenía sobre sí toda su responsabilidad!

Decíamos que en el jabón la Cooperativa empleaba en la alición carbonato de cal que es un esmeril que se emplea para darle más peso.

En Europa se castiga por adulteración a los que emplean, en detrimento de los consumidores, el carbonato de cal porque es público y notorio que gasta y quema las ropas. Hasta el próximo.

Candidatos para el futuro Directorio

DEL CENTRO DE ALMACENEROS

Voto Secreto

Considero a los señores cuyos nombres van bajo sobre cerrado personas que por su ilustración y actividad son merecedoras para formar parte de la Comisión Directiva del Centro de Almaceneros.

Advertencias importantes: Toda persona que desee contribuir a la constitución del futuro Directorio del Centro de Almaceneros podrá remitir en sobre cerrado la lista de aquellas personas que sean sus candidatos.

El día veinte de Noviembre ante una Comisión compuesta por cinco Almaceneros socios del Centro en la redacción de LA DEFENSA se procederá a la apertura de los sobres y en petit comité se proclamarán el nombre de los candidatos más votados. Los sobres deben ser dirigidos a las oficinas de LA DEFENSA Cerrito 406.

Una vez proclamados los candidatos, confeccionada la lista de acuerdo con los Estatutos del Centro, LA DEFENSA iniciará una activísima campaña electoral y desde entonces LA DEFENSA no aparecerá periódicamente sino diariamente.

Creemos que con el plebiscito en ciernes LA DEFENSA hará obra positiva y que será recibida con el aplauso unánime del gremio de Almaceneros.

Cooperativa, aquellas frases de aliento y de esperanzas pronunciadas por el aquel entonces «leader» del gremio, don Gerardo Campos...

Recordamos, aún en la inmensidad de la distancia que nos separa a aquel día, esas asambleas rebozantes de un optimismo augurador de épocas mejores, de ganancias ilimitadas de capitales bien empleados...

\$ 0.85 de ganancia

Recordamos que en una asamblea don Gerardo Campos con esa facilidad y con esa destreza propia en los hombres que acometen audaces empresas dijo: «que los fabricantes de jabón obtenían en cada diez kilos un resultado mínimo de 0,65 ctms». Ahora bien, cuando el señor Campos hiciera tales declaraciones en medio de una asamblea entusiasta y decidida faltaba a la verdad, desconociendo quizás el dato de que en aquel entonces el jabón puesto en casa del cliente le costaba al fabricante \$ 0.82 los diez kilos.

Esperanzas...

Los asistentes a la asamblea descrita en el suelto precedente forjaron en su imaginación las más risueñas esperanzas, creyeron que habiendo cerca de dos mil almaceneros y expendiendo entre ellos 100 kilos cada uno de jabón mensualmente, llegarían a tener como minimum una venta mensual de 200.000 kilos de jabón y obteniendo según el dato del señor Campos una ganancia líquida de 0.65 los diez kilos... sería un resultado esplendoroso.

¡Cuan triste fué la realidad! ¡Oh esperanzas esfumadas como el humo de un cigarro!...

Señores Minoristas:

La Liga de Defensa del Comercio Minorista, tramita todos vuestros asuntos Jurídicos, Administrativos, Bancarios, Comerciales e Informativos. - - Cobranzas de cuentas, Matrículas de comerciantes, Redacción de solicitudes.

CONSULTAS JURÍDICAS GRATUITAS

Hasta el 31 de Octubre la cuota mensual es de \$ 1.00 a partir desde ese día será:

Cuota de Entrada . . . \$ 5.00
 " Mensual . . . " 2.00

Horas de Oficina de 8 a 12 y de 2 a 6: CERRITO, 406 esq. ZABALA

Director: Manuel Carlos Barros.

Almaceneros:

Hoy mismo suscribanse a LA DEFENSA que es el único periódico defensor de nuestros intereses.

LA DEFENSA iniciará nuevas campañas en pro de nuestros intereses.

No suscribirse a LA DEFENSA es ser contrario a la verdad.

Córtese y remítase este cupón:

Señor Administrador de LA DEFENSA

CERRITO, 406 - MONTEVIDEO

Sírvase suscribirme a «La Defensa» órgano de la Liga de Defensa del Comercio Minorista, por el término de un año, cuya suscripción de dos pesos pagará adelantada.

Firma _____

Calle _____

RECOMENDADOS

José M. Calvo y Cia. Importador de los famosos vinos «Oporto» y Jerez. Campana, Batsmberg, José María, Champagnes, Cognac Rhum, Whisky Batsmberg y Sordinas.—Cerrito 429 La Uruguaya 581 Central.

Alpargatas a Máquinas Legítimas. de la Fábrica Uruguaya de Alpargatas Ledoro de María 80 y 82 Escritorio Zabala, N. 1437. Sulos, franceses, Italianos, alemanes y portugueses. Artículos de la casa C. H. Morton. Yerbas Pequera y Juanita. Valparaíso 1101 esquina Paraguary.

Roque Cozauz y Hno. Casa introducida y almacén por mayor. Vinos franceses seco, mesa, jaracha, Jerez quina, Yerba mate pimentón, aceituna y arroz. Proprietarios de la marca «León» hitler des Basques, velas de Coche, cognac español. 25 de Agosto 416.

La Nautilus. Gran colchonería y fábrica de banos de José Martínez, Agradada 1773 entre Pozos del Rey y Valparaíso. Especialidad en artículos del ramo.

Se hacen lonas y lonetas de todas clases. Mucho cuidado con las imitaciones. El José bien en la casa. Se paga la grande en puesta por dentro y fuera de cada par.

Cambio de Messina. Se pagan boletos de las Carreras de Montevideo y Buenos Aires. Se compra papel Argentino pagando mejor precio que otra casa. Se paga la grande en oro y cualquier premio de la lotería. Teléfonos: La Uruguaya, 1460 Central, La Cooperativa, Plaza Indop ndencia, 1330, casi esquina 18 de Julio. Montevideo.

Elberia y papetería. Kifhe Hnos. Surtido completo en artículos del ramo. Se atienden pedidos para campaña. Avenida G. Rondeau, 1550, Tel. La Uruguaya 1883 (Central). Montevideo.

Diogenes Musante. Calle 25 de Mayo, N. 775-777. Montevideo. Importación directa de drogas selenoides, productos químicos, Enológicos y para las artes e industrias. Material anti-séptico y ortopédico. Perfumería de las más renombradas marcas. Único agente en el Uruguay y del: Extracto de Malta Palermo, Avenida de Cacao de Hansen, Perfumería de Colbert y Eterrescente Erisochi. Teléfonos: La Uruguaya, 18 (Central) y La Cooperativa.

Eduardo Wittmann & Cia. 1880, Juan Carlos Gómez, 1582, Plaza Constitución. Teléfono: Uruguaya 887, Central. Aparatos e instalaciones sanitarias completas, baños, Lavatorios, Fideles, water closets, etc., etc. «Venus» Calentador a gas para cuartos de baño, distribuidor automático de agua caliente a presión, material de hierro fundido y vitreo para obras domiciliarias de salubridad de acuerdo con las ordenanzas municipales en vigencia. Cañería de hierro galvanizado y plomo para aguas corrientes, etc., etc.

Papetería del Pinto. De Jaime Bech y Cia. Calle Agraciada, 53. Montevideo. Fábrica de bolas de papel, Depósito de papeles de todas clases, Sulos de goma, Surtido completo en

artículos escolares y de escritorio en general. Impresión de toda clase de trabajos comerciales. Taller de rayado, tipografía y encuadernación. Únicos depositarios del legítimo papel Jaramago «Jaime Bech». Tel. La Uruguaya, 745, Aguada.

La Elegancia. Erquiño Habanillo, 50 años de existencia. Tabacos: Santo Domingo, (hoja blanca); Tres Coronas, (a-bra negra); La Esperanza, (hoja blanca). Especialidades de «La Elegancia». Gran elaboración de Tabacos, Cigarras y Cigarrillos. Almacén por mayor. Avenida General Rondeau, 1677. Tel. La Uruguaya 1402 (Central). Sucursal en San José, Sarandi y Sols. M. V. González. Montevideo.

Munya e Irlarte. Casa Importadora y almacén de fierros, calle Cerrito Núm. 330, cañilla de Correo N.º 161. Hierro en barras y chapas etc. Acero variedad completa para carteros y mecánicos. Máquinas y herramientas para talleres mecánicos. Máquinas para fabricantes de carros y carruajes. Máquinas para carruajes y carros Surtido general.

Barraza del Ferrocarril. Madaras de todas clases, artículos de construcción en general. Postes, Pickets, Alambres. Pida precios, José Ramón Picardo, Avda. General Rondeau 2042 esq. Guatemala Montevideo.

Tienda La Media Luna. Mercadería y Confecciones, de Alejandro Julián y Cia. Liquidación de artículos de Varano a precios reducidos. No olvidar: Washington 249 esq. Peres Castellanos.

Empresa de Navegación al Este. Antonio D. y Manuel Lussich. Vapores nacionales Rocha, Cabo Polonio, Tabaré y Salvor, conducen carga y pasajeros. Estos vapores efectuarán un viaje semanal a los puertos de Piripatí, Maldonado, Punta del Este y La Paloma, combiando en este último puerto con las salidas del ferrocarril a Rocha y vice-versa. Para órdenes de carga, pasajes y encomiendas, ver a sus agencias: Vital y Bastein, Calle Piedras 345 y 348. Lanchas y Remolcadores.

Berloni Hnos. Sociedad comercial e Industrial. Elaboración de conservas alimenticias y productos puros. Calle Molino de Rafo, 82 al 80. Paso del Molino (Prado).

Venta de Extracto de campeche. Salvo Caspomer y Cia. Uruguay 909-975.

Lo mejor que se suma. Tabaco Manila y Charras de Bartolomé Triay.

Los cigarrillos. Montevideo, se recomiendan por su excelente Tabaco Soriano núm. 77-778

Hotel Sportman. Soriano franca. Siempre fresca. Ángel Amodeo. Mercado del Puerto, Puesto No. 48. Venge Vil a nuestra casa. Vd. se hará cliente con toda seguridad. Nuestro luma es: buena comida y mesa barata.

Mérola. Sastrea Militar, 18 de Julio, 1069.

Factura de cerdo. Siempre fresca. Ángel Amodeo. Mercado del Puerto, Puesto No. 48.

Asmáticos. Si queréis curaros tostad «Jarabe Harvey» Depósito: Droguería Musante. Uruguay 775 y 777.